COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN MATERIA DE INTEGRIDAD, ÉTICA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFIDENCIALIDAD Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Bogotá D.C 19 de enero de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Referencia: Proceso de Contratación Prestación de Servicios

NOMBRE IVÁN ALBERTO TORRES PARGA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, declaro los siguientes compromisos:

COMPROMISOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDG

- Me comprometo a conocer y cumplir estrictamente la Ley, los lineamientos, los compromisos, los procedimientos y demás documentos establecidos por la SDG, incluyendo sus modificaciones y actualizaciones aplicables a la relación contractual que se tenga o llegaré a tener con la entidad.
- Me comprometo a cumplir las normas vigentes y los lineamientos establecidos por la SDG sobre habeas data, protección y tratamiento de datos.
- En el caso de la personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica, nos hacemos responsables de que todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y proveedores, conozcan la Ley, los lineamientos, los compromisos, los procedimientos y demás documentos establecidos por la SDG, aplicables a la relación contractual que se tenga o llegare a tener con la entidad, incluidas sus modificaciones y actualizaciones y a explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento, entre otras, el rechazo de la oferta o la terminación del contrato si este ya hubiere sido adjudicado.

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA PÚBLICA

- Me comprometo a cumplir con los lineamientos establecidos en el código de integridad de la SDG.
- Me comprometo a revelar cualquier causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento, o prohibición, que pueda impedir o interrumpir la celebración o ejecución de los contratos en los que participe con la SDG, considerando que la revelación oportuna de estas causales es fundamental para garantizar la transparencia y la equidad en los procesos de contratación.
- Me comprometo a informar cualquier situación que pueda derivar en un conflicto de interés aparente potencial o real, para que sea administrado adecuadamente y acoger las recomendaciones de la entidad.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la SDG, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, reconociendo que son herramientas fundamentales para la lucha contra la corrupción
- Me comprometo a revelar la información que requiera la SDG o que me soliciten los organismos de control de la República de Colombia
- Me comprometo a no entregar información que carezca de veracidad, y a no ocultar información de manera injustificada, entendido esto último como un ocultamiento doloso de información, por abstención en la entrega de información o por la entrega de documentos falsos, inexactos o incompletos, comprendiendo que el incumplimiento de estas obligaciones puede acarrear sanciones contractuales y penales.
- Me comprometo a registrar en la contabilidad, bien sea, por centro de costo o de manera individualizada, los recursos públicos que se perciban con ocasión de las relaciones contractuales celebradas con la SDG, de forma tal que permitan verificar la ejecución y aplicación de dichos recursos en cada contrato, como práctica de transparencia y de buen gobierno corporativo. (Ley 2195 de 2022 art. 50) (cuando aplique)

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

- Me comprometo a no divulgar a terceras partes, ni a darle uso diferente al autorizado, a la “Información confidencial”, de la que tenga conocimiento o a que tenga acceso y a darle dicha información el mismo tratamiento que se le daría a la información confidencial de nuestra propiedad. “Información Confidencial” comprende toda la información obtenida, gestionada, procesada, tratada, custodiada o divulgada ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entrega.
- Me comprometo a dar adecuada custodia y reserva de la información y gestión, es decir, tratamiento de los datos suministrados por las partes interesadas de la SDG, al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
- Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, dispuestas en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución Política de Colombia. En caso de incumplimiento parcial o total de los compromisos aquí señalados podrá derivar responsabilidad por los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar.

COMPROMISOS FRENTE A LA LUCHA CONTRA EL LA/FT/SOBORNO/CORRUPCIÓN

- Me comprometo a cumplir estrictamente los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública establecido por la SDG

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN MATERIA DE INTEGRIDAD, ÉTICA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFIDENCIALIDAD Y LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

- En el caso de la personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica, nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en los procesos de contratación
- Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución o prebenda a servidores públicos o colaborades de la SDG, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- Me comprometo a no ejecutar actividades que pudieran derivar en Lavado de activos, financiación del terrorismo o sus delitos conexos, o que pudieran derivar en contagio para la SDG.
- Me comprometo a avisar inmediatamente a la Entidad o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativa efectuada por los interesados o proponentes a los servidores públicos que intervengan directa o indirectamente en el proceso de selección, para inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 19 días del mes de enero de 2026.

Persona de contacto	IVÁN ALBERTO TORRES PARGA
Dirección	CARRERA 45 # 45-71 INT. 1 APTO 203
Teléfono	3118433446
Correo electrónico	laltor90@gmail.com



Firma de la persona natural

Nombre: IVÁN ALBERTO TORRES PARGA

C.C.: 79.938.600 de Bogotá